

EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

Franqueo concertado

Dirección telefónica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Miércoles 28 de Junio de 1933

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA número 4

Año XV.—Núm. 7.153

Un llamamiento a la generosidad republicana

¿Hay posibilidad de una amnistía? He aquí una pregunta que, desde hace varias semanas, viene dando la vuelta a España; una interrogante que no ha podido precisarse bien si ha sido, espontáneamente, del pueblo para llegar, como un clamor, al Gobierno, o si ha sido éste el que, con cautela, ha dejado caer la idea, para comprobar y contrastar, cómo era acogida en los diferentes sectores nacionales. De una forma o de otra, el hecho cierto es, que se viene agitando el propósito, y que está latente en el país, sea de donde sea la iniciativa. Hay como un atisbo de concordia, una fatiga de la lucha continua, un deseo intenso, general, de paz, y todos estos anhelos se han polarizado en ese afán de perdón y olvido, que predomina, puede afirmarse, en la mayoría de los españoles, no envenenados, que consideran, como primer paso seguro para la concordia interior, una amnistía amplia y generosa, que llegara hasta los extremos límites, en el plano de la justicia bondadosa. La llamo, aun pequeña, pero muy extendida, está ahí, y sólo falta el soplo vivificador que anime y propague el fuego, tan humano y tan noble, de borrar las ofensas políticas.

Hubo un momento, en los primeros días del nuevo Gobierno Azuá, cuando la paloma simbólica volaba por el Parlamento y radicales y socialistas se estrechaban las manos, en que se creyó por toda España que la amnistía era cosa próxima, cercana, que iba a cristalizar en una disposición, corriendo un velo sobre el pasado. Hasta casi oficialmente circulaba el rumor por Casinos y Redacciones, por calles y mentideros. Y en todas partes la nueva se acogía con los brazos abiertos y se iniciaba el elogio al Gobierno que parecía propicio a comenzar una vida nueva. Sin Ley de Defensa y con franco perdón para todos. Dispuesto a una nueva marcha hacia la felicidad común.

Han pasado los días y la esperanza se ha desvanecido. En las alturas y en el Parlamento se ha ido debilitando la efusión primera. El deseo amnistiad, si es que efectivamente existía en el programa del Gobierno, se ha aplazado para mejor ocasión o se ha dejado reposar para siempre en esos cómodos cajones ministeriales, donde tantas ideas buenas están condenadas a cadena perpetua, sin indulto; pero el país, el pueblo, las clases populares, no han olvidado el sentir, acariciado por todas las manos, y quieren, evidentemente, abrir ese paréntesis, donde torpezas, rencores, pasiones, desacierto y venganzas, a veces, pueden ser desechados, y donde, también, quepa la benevolencia para aquellos otros sobre los que no se procedió arbitrariamente, sino que fueron objetos fatales de la justicia, severa e inflexible. Cuando eso suceda, una nueva luz republicana nos bañará por completo. El régimen habrá obtenido uno de sus mayores triunfos, al vencerse a sí mismo, y frenar los impulsos que, muy lógicamente, en ocasiones le condujeron a castigar con mano dura. Una amnistía es siempre un capítulo nuevo que se abre, una promesa de posibilidades, una redención para muchos, una esperanza de que lo malo se convierta en bondad y que las lágrimas se transformen en sonrisas. No podemos ser partidarios de las condenaciones eternas.

Es la hora de abordar sin vacilaciones esa amnistía. El Gobierno, recogiendo esos latidos populares, debe darles forma, estudiando hasta dónde puede llegarse en las concesiones; la orientación, en consonancia con el prestigio y la autoridad de la República, que pudiera dársele a ese decreto tan ansiado. Para ello ningún índice mejor que la voz de las Cortes, que no dudamos acudirán, generosamente, a remediar el dolor de muchos hogares españoles, que sabrán comprender, bien, como representantes del pueblo, la enorme trascendencia que en éste podía tener una medida de esa índole natural y compasiva, y la útil siembra para el porvenir esplendoroso de la República española, que ello podía representar.

Si el Gobierno ha olvidado, en su preocupación por otros importantes problemas nacionales, ese comato piadoso que cruzó por el Consejo de ministros, debemos todos recordárselo y pedirselo, en sincero gesto de evitar el sufrimiento, ajeno, en magnífico signo perdonador. Con ello la República no perderá nada y en cambio ensanchará, alegremente, sus horizontes.

La actitud femenina frente a la guerra

La mujer, inevitablemente, considera la guerra desde un punto de vista distinto al hombre, porque la guerra el hombre es el actor y ella el contemplador: el hombre va a los campos de batalla a matar y a morir; ella se queda en casa a esperar las noticias... Y a sufrir las consecuencias...

Desde luego, a sufrir las consecuencias, que son terribles y la hieren en todos sus egoísmos: bienestar, abundancia, amor, seguridad en todos los amores, ya que la guerra puede llevarse al padre, al hijo, al marido, al amante, al hermano. La guerra para la mujer qué le queda! Puede ser el despojo total de todos los motivos que puede tener para seguir viviendo (a pesar de lo cual, pocas se matan por haberlos perdido), pero el dolor real, la muerte, la herida, la mutilación, la fatiga terrible, el miedo, el frío bajo la lluvia y entre el barro, la fiebre bajo el sol, la dolorosa rebelión en el momento de morir, el insufrible clamor de la conciencia en el momento de matar, todo el dolor que duele directamente e intolerablemente, sólo el hombre lo sufre, sólo él puede saber lo que es... Y entonces, ¿la mujer pondrá

los otros, infelices, los que no saben que van a la guerra como corrientes al matadero, porque los llevan. ¿Cómo negarse a afrontar la ametralladora si está detrás el consejo de guerra? ¿Qué más da morir ametrallado que fusilado? Y la ametralladora deja un azar. Algunos se salvan...

Las mujeres estamos, por tradición y por costumbre que se ha convertido en naturaleza, libres del heroísmo activo. Podemos ser cobardes sin deshonra. De nuestra cobardía oficialmente reconocida y sancionada, podemos sacar fuerzas para hacer guerra a la guerra. Y mucho más ahora en que somos cobardes con derecho a votar, es decir a inclinar la balanza del destino del hombre con más fuerza que el mismo varón, puesto que las hembras estamos en mayoría.

Línea de acción de la mujer. Primero: Darse cuenta. Entender de qué se trata. Aprender las verdaderas causas de la guerra para poder ir atacando el mal por la raíz. ¿Qué puede el que no sabe? La más honda piedad puede ser contraproducente si se ignoran el camino y el mecanismo del remedio. Aprender, aprender y aprender, primera obligación de la mujer española en todos los terrenos. ¡Somos tan ignorantes, hasta las que tenemos títulos académicos!

Segundo: Desconfinar del sentimentalismo. Porque si somos pacifistas por emoción, por emoción estamos muy expuestas a dejar de serlo. Antes de una guerra siempre se hace una campaña de opinión, basada precisamente en los motivos sentimentales. A la hora de embucar los espíritus que quieren y ayuden en el turbio negocio, se destapa el arca de los nobles motivos y ¡ay de nosotras! ¡Yo quisiera decir a todas las mujeres: "Siempre que a impulso de unas bellas palabras, sintais que se os sube a la garganta el corazón, que se os nublan los ojos de lágrimas, desconfiad de vosotras mismas. Decidid al corazón: ¡Calma, calma, vamos a esperar, vamos a enterarnos...! "Qué hay en el fondo de todo esto? Hay que dominarse para dominar, hay que aquietarse siempre para comprender.

Medios de acción: Educarse y educar a los que de nosotras dependan a nuestros hijos, a nuestros criados, a los ignorantes que tengamos cerca. Educarse. Al decir educarse, quiero decir pacificarse, crear dentro de sí un verdadero espíritu de paz. ¿Con qué autoridad puede hablar en un meeting contra la guerra la mujer que no sabe cuidar y conservar la paz dentro de casa? Hay que educarse, crear dentro de sí un verdadero espíritu de paz. ¿Con qué autoridad puede hablar en un meeting contra la guerra la mujer que no sabe cuidar y conservar la paz dentro de casa? Hay que educarse, crear dentro de sí un verdadero espíritu de paz. ¿Con qué autoridad puede hablar en un meeting contra la guerra la mujer que no sabe cuidar y conservar la paz dentro de casa? Hay que educarse, crear dentro de sí un verdadero espíritu de paz.

¿Y si la guerra llega? La obligación estricta de la mujer es no colaborar en ella. Obligación difícil de cumplir, porque entonces si que se levantan en el corazón, no sólo los sentimientos, sino los verdaderos sentimientos, y es tremendo decir y decidir: "Yo no seré enfermera, yo no conduciré ambulancias, ni instalaré hospitales ni roperos benéficos, ni echaré sobre mí el trabajo del hombre que está en el frente, yo no enviaré paquetes ni de ropas ni de provisiones, yo no iré a las cantinas a consolar a los heridos, ni a despedir a los amigos al paso de los trenes..." Es muy difícil, pero todo es precisamente lo que hay que hacer. Si las mujeres no hubiesen colaborado con todo su esfuerzo y toda su mal entendida, aunque bien sentida, abnegación, la última guerra no hubiese podido más de un año. Porque ellas sostuvieron el interior de los países mientras los hombres se mataban, pudo prolongarse la matanza; porque ellas labraron los campos, hubo pan para abastecer los ejércitos; porque

ellas—horror da decirlo—fueron a las fábricas de municiones, hubo balas para seguir matando. Ya lo he recordado otras veces, pero es que no se me puede olvidar que en 1917 he visto a mujeres francesas trabajar fabricando proyectiles, con la botella de vino en el suelo, a su lado. Sólo el alcohol podía dominarles la conciencia y darles el valor de seguir trabajando, en la horrenda tarea, como sólo el alcohol podía dar valor a los hombres para salir de la trinchera y lanzarse a campo abierto bajo la lluvia de metralla... Porque ellas contribuyeron en los hospitales a recoser y componer cuerpos de hombres, pudieron volver tantos y tantos a acabar de morir, una vez curado. Muchas heridas cerraron; muchas más contribuyeron a abrir. Por eso digo que hay que desconfiar del sentimiento y aquietar motivos e impulsos hasta los que parecen más altos; por eso vuelvo a repetir que, en pacifismo, como en todo, la obligación primera es darse cuenta.

MARIA MARTINEZ SIERRA
(Servicio de Prensa de INDICE. Exclusiva de este periódico. Prohibida la reproducción.)

Como habíamos anunciado días atrás, esta mañana se llevó a efecto en Extramuros el deslinde de los terrenos donde ha de situarse uno de los sectores de la Zona Franca de Cádiz.

Para asistir al acto, que bien pudiéramos calificar de solemne, por lo que representa para Cádiz, se reunieron a las once y media de la mañana en el despacho de la Alcaldía, el delegado del Estado en la Zona Franca, don José del Corripio; comisario de la Junta de Obras del Puerto, señor Callejón; representante del Ayuntamiento, don Tomás Padilla; y el representante del Consorcio de la Zona Franca, señores Campo, Chilía, Escandón y Agudo Oviedo; ingeniero de la Junta de Obras del Puerto, señor Castellón; funcionario del Consorcio don Manuel de la Pascua; de la Junta de Obras, señor Juliá.

A las doce trasladáronse en automóbiles al sitio del deslinde. Primeramente se trasladaron los señores antes citados, en unión de don José Coello, en representación del Delegado marítimo; don Francisco Ruiz Martínez, ingeniero de la Zona Franca; don Carlos Iturrate, representante de Obras de Puertos; don Guillermo Biedma, y don Antonio Jiménez Sáenz, interventor de Hacienda, al fuerte de la Cortadura, donde empieza la línea de la futura Zona Franca, y luego desde allí marcharon a Puntales, recorriendo todo el trazado hasta llegar a Inuelle de hierro que allí existe.

Se anotaron todos los datos precisos para proceder a levantar el acta de delimitación de los terrenos. Frente al Matadero, acudió a saludar a los señores del Consorcio, uniéndose a ellos en el recorrido, el director de aquel establecimiento, don Luis del Pino.

A la diligencia asistieron los propietarios de terrenos colindantes y otros afectados por el trazado, que son los señores Solaris, Quintero Arrezola, don Eduardo y don José López; el señor Solaris ostentaba además la representación de la señora viuda de González.

Terminada la delimitación, el delegado del Estado, señor Corripio, invitó en la Piscina, con una copa de vino, a todos los asistentes al acto reseñado, brindándose por la prosperidad y éxito de la futura Zona Franca.

Nuestra enhorabuena por este primer paso hacia lo que significa vida y riqueza para Cádiz.

Texto del tratado comercial entre España y el Uruguay

Artículo 1.º Las estipulaciones contenidas en los Tratados de 19 de julio de 1870 y 22 de agosto de 1882, celebrados entre la República Oriental del Uruguay y España, seguirán en plena vigencia en todo cuanto refiere, directa e indirectamente, a los intereses comerciales de ambos países y especialmente en cuanto a la concesión de la cláusula de la nación más favorecida que las dos altas Partes Contratantes se hacen en el artículo 10 del Tratado de 19 de julio de 1870. En consecuencia, todos los productos a que se refiere el presente Acuerdo comercial complementario gozarán del tratado de nación más favorecida, lo mismo que todos los demás resueltos por las altas Partes Contratantes.

Artículo 2.º España autorizará anualmente la importación de ocho mil toneladas de carnes congeladas y cuatro mil toneladas de tajo o carne en conserva, procedente del Uruguay, y destinado todo ello al consumo directo de la población y la industria, y aplicará a dichos productos y a las nas, ganado en pie, cueros y pieles de origen uruguayo, la tarifa mínima de importación, que, en todo momento, se aplique a las mercancías de cualquier otro país.

Artículo 3.º El Gobierno de la República Oriental del Uruguay se compromete a incluir el aceite de oliva, los vinos, conservas de pescado de todas clases y aceitunas de origen español, entre los artículos de primera necesidad, exento del pago oro del 25 por 100 de los derechos de importación, aplicándose a dichos productos la tarifa mínima que, en todo momento, se aplique a las mercancías de cualquier otro país.

Artículo 4.º Ambas partes contratantes se comprometen a no impedir, mientras dure la vigencia del presente acuerdo comercial complementario, la importación, en su territorio, de las mercancías a que se refiere este acuerdo, cuando procedan de la otra parte contratante.

Artículo 5.º El origen de la mercancía no acreditará, a los efectos del presente acuerdo, por medio de los certificados de origen legalizados por el importador, cobrándose, por esta legalización, lo que fije el arancel respectivo en uno u otro país al entrar en vigor el presente acuerdo.

Artículo 6.º Cada una de las altas Partes Contratantes se compromete a aceptar como válidos los certificados de Sanidad y de análisis expedidos por las autoridades oficiales de la otra Alta Parte Contratante, para las mercancías a que se refiere el presente acuerdo.

Artículo 7.º El Gobierno uruguayo podrá distribuir, entre sus exportadores, los contingentes de carne que se fijan en este acuerdo, si así conviniera a los intereses uruguayos.

Artículo 8.º El presente acuerdo será ratificado, las ratificaciones se canjearán en Montevideo y entrarán en vigor treinta días después de su ratificación. Durará el término de un año, y si tres meses antes de expirar este plazo no fuera denunciado por una de las altas Partes Contratantes, se considerará prorrogado por un período igual, y así sucesivamente. En fe de lo cual, los susodichos Plenipotenciarios han firmado este acuerdo y lo han sellado con sus sellos. Hecho en Montevideo en dos ejemplares, de un mismo tenor y a un sólo efecto a los treinta días del mes de enero del año mil novecientos treinta y tres. J. C. Blanco, Antonio Pla.

(Simultáneamente se cambiaron notas con las firmas de este Tratado, por las cuales en materias de divisas referentes a intercambios comerciales, el Uruguay da igualmente a España el tratamiento de la Estación más favorecida.)

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don Antonio Aguirregomezcorta: "Cho-Ko" y "Tritinia". De don José Barreras Punte: "Enrique" y "Segundo Enrique". De la señora viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo". De don José León de Carranza: "Mamelena núm. 2". De don Jesús Casas Cerqueira: "Alfonso" y "Victoria". De don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez", "Conchita", "Virgen de los Dolores", "Virgen de los Desamparados". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Macaya Castro", "Domínguez Leal", "Domínguez Macaya", "Fernandito Domínguez". De don José Monis: "Dolores", "Emilia", "Manolo y Juanito". "Manuel Monis y Delia Monis". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1", "Sagrado Corazón núm. 2", "Nuevo Corazón" y "El Sagrado Corazón". De don Vicente Ezquerdo Lloret: "María Luisa Ezquerdo". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa Colomer", "Joaquina Villoc", "Pepita y Encarnación". De don José Iglesias Pérez: "Pacífico". De los señores Larran y Rodal: "As" y "Lagomera". De don Vicente Larrañaga y Ortuzar: "Fantástico". De don Antonio Lustrés Vales: "Atlántico núm. 1". De la Pesquería Pasaterra S. L.: "María Luisas" y "María Teresa". De las Pesquerías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", y "Cantábricas núm. 3". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Arno Aralar" y "Toralla". De don Baltasar Pujales: "M. Mercedes" y "N. Rebozas". De don José Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen". De don Hipólito Rodal: "Rodal y Barreiro". De don Gumersindo Roura: "Gumera" y "Santiago Rusiñol". De don Eugenio Luis Rodríguez: "Nuevo Moncho". De don Angel Rubio: "Teodoro Sibón". De don Manuel Sibón Perrián: "Santa María". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" "Lola Vales" y "Mila Vales". De don Ignacio Senabre Verdú: "Samil y Massó". Ignacia María" y "José Senabre". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Juan Zaragoza: "Nuevo Ibero" y "Moderno Aguja". De don Francisco Mari: "Juanito". De las Industrias Ibéricas del Bacalao: "Tobosa" y "Debatarra".

MODOS DE CONDIMENTAR EL PESCADO

SALSA TARTARA

Es lo mismo que la mayonesa, a la que se le añade una cucharada de mostaza francesa y una cantidad pequeña de alcázaras, pepinillos y perejil, todo muy picado.

PESCA DESEMBARCADA

Sobre el muelle para la venta de exportación:

"Blanca de C.", 244 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, cigalas, calamares, congrios, besugos, panchos, breças, brótolas, palos, pargos, salmonetes, rapas, meros y gambas.

Pescados de plaza, cajas de 30 kilos:

"Manolo", 26 cajas; "San José", 90 cajas; "Emilio Barreras", 22 cajas; "Teodoro Sibón", 10 cajas.

MERCADO DE LA LIBERTAD

Nota de los precios a que se ha vendido el pescado en el día de hoy:

Acedias, kilos 2'35 y 2'40; almejas, 0'50 y 2'00; almendras, 1'85; fanecas, 1'05; colorao, 0'70; besugos, 0'90 y 1'45; brótolas, 0'90; caviets, 0'65; cazon, 1'60; corvinas, 1'50 y 1'60; gambas, 0'90 y 1'50; japonsas, 0'55 y 0'65; lenguados, 2'30 y 2'60; lisas, 1'50; marluzas, 0'90 y 1'45; mero, 2'90; mojarras, 1'50; pescadillas, 0'90 y 2'20; pez de clavo, 1'30; pijotas, 1'30 y 1'75; rapas, 0'90 y 1'30; rayas, 0'70; sardinas, 0'90.

EN LA AUDIENCIA

Vista de una causa por parricidio

Esta mañana, en la Audiencia, como habíamos anunciado, se celebró la vista procedente del Juzgado de Algeciras, contra el médico María Castaño Becerra, doña Antonia Carmona Torres, doña Ana Carvajal Padilla, doña Basilia Camargo Barragán y doña Dolores Campillo Jimenez.

Tomaron asiento en el estrado, estando las señoras a la derecha, motivo para que a la sesión próximamente se encontraran los alrededores de la Audiencia invadido por numeroso público.

El procesado llegó del Manicomio, donde está recluido, acompañado de un empleado.

El Tribunal

Formaban el Tribunal el presidente de la Sección, que también lo es de la Audiencia, don Ramón Enriquez Cadorniga; magistrados don Francisco Valera y don Juan García Murga; fiscal don Felipe Rodríguez Franco, y secretario el que lo es de la Audiencia don Ricardo de Pró y Hurtado.

Representación y defensa

La representación del procesado la ostentaba el procurador don Fernando Lepiani y Muñoz, y la defensa estaba encomendada al letrado don Andrés López Gálvez.

Tribunal del Jurado

Después del sorteo, resultó los siguientes señores y señoras para formar el tribunal de jurados:

Don José Castro Cano, don Francisco Cañete González, don José Casas Mota, don José Castillo Pérez, don Pedro Cano Girón, doña María Castaño Becerra, doña Antonia Carmona Torres, doña Ana Carvajal Padilla, doña Basilia Camargo Barragán y doña Dolores Campillo Jimenez.

Tomaron asiento en el estrado, estando las señoras a la derecha.

Comienza la vista

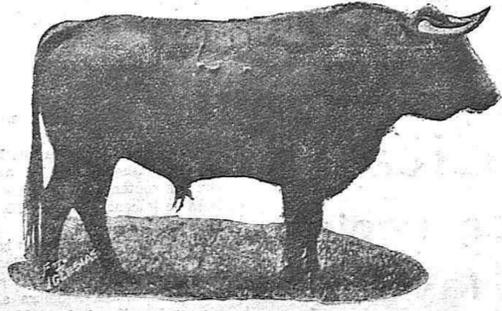
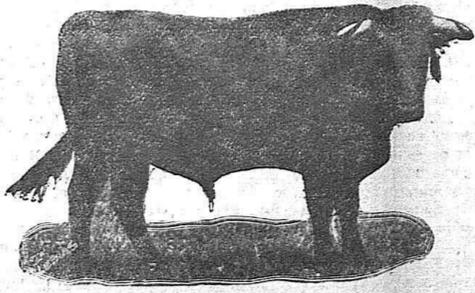
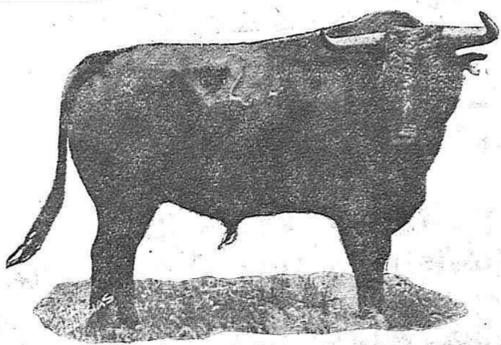
A las once próximamente comenzó la vista, y después de la declaración del procesado, que fue breve, informaron los peritos médicos don Manuel de los Reyes y don Francisco Ramos Martín, los que informaron ampliamente, por lo que se desprende que el procesado, don Juan Pérez Meléndez, en el momento del crimen se encontraba loco, y que continuaba en el mismo estado.

Retirada de acusación

En vista de los informes, el Ministerio Fiscal retiró la acusación, por haber estado el procesado excepto de responsabilidad cuando cometió el delito, y pase a un Manicomio hasta su total curación.

El Presidente del Tribunal preguntó al público si había alguna la sostenía, y como nadie la sostuvo, la vista quedó concluida.

GRAN CORRIDA DE LA PRENSA GADITANA



Tres de los magníficos ejemplares—una tonelada de peso—de los seis del señor MORA FIGUEROA, que se lidiaron en Cádiz el día 2 de Julio, y que serán estoqueados por los ases de la torería. Vicente Barrera, Domingo Ortega y Alfredo Corrochano :

SIN RIVAL EN EL MUNDO CONTRA EL REUMA, ARTRITISMO Y OBESIDAD. MILLARES DE CURAS. EXQUISITO TRATO. POSICION UNICA. ESPLENDIDA SITUACION. PARQUES. JARDINES. LAGO Y CASINO. HABITACIONES PARA TODAS LAS FORTUNAS

TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGON)

(A 400 kilómetros de BARCELONA y 200 de MADRID)

INFORMES DIRECTOS AL ARRENDATARIO EN EL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO QUE DISPONE DE TODOS LOS MODERNOS ELEMENTOS BALNOTERAPICOS. CASCADA UNICA PARA INHALACIONES. LOS MAS EXCELSOS ARTISTAS HAN RESTABLECIDO AQUI SUS FACULTADES VOCALES

Antes de comprar vidrios o unas, consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy, 19. Tlf. 1408

Partidos y Sociedades

ASOCIACION Y MONTEPIO DE LA DEPENDENCIA GENERAL DE CADIZ

A todos nuestros Afiliados Camaradas:

Esta vuestra organización, celebrará asamblea general extraordinaria hoy a las 21 horas de primera convocatoria y 22 de segunda, en su local social Arbol 5, casa del Pueblo. A esta asamblea debe asistir todos pues de ella han de salir acuerdos importantes para nuestra clase y movimiento sindical, acuerdos que son necesarios lleven la demostración entusiasta de todos, ya que sin esta demostración que implica vuestra plena solidaridad, nada nos puede hacer en que confiemos en la efectividad de ellos.

Es imprescindible, y de ello van dando fe los elementos Patronales de otras capitales a los que no dejarán de prestar adhesión los de esta en fecha oportuna, que vayamos capacitando nuestra organización para luchas francas en las que imponamos, no el sectarismo de una clase, no la imposición de problemas o normas irrazonables, pero sí las justas reivindicaciones a que tenemos derecho.

Nuestra organización por ese prurito legalista de la que estuvo siempre impregnada, parece hoy querer, sino desistir de esta línea de conducta, atemperar su movimiento sindical al de los momentos históricos que estamos viviendo y éstos nos vienen señalando que debemos actuar con una mayor energía, que debemos fijar nuestra mirada en el porvenir que nos presenta la lucha de clase a la que estamos adscriptos, por nuestra situación de explotados, y emprenderla con toda franqueza o lo que es mejor con la crudeza

que lo hacen nuestros compañeros de Sevilla, Zaragoza, Valencia y otras poblaciones que han sabido entregarse plenamente al movimiento sindical de todos los trabajadores y aceptando todas las actitudes, por muy desagradables que ellas sean, van colocándose a un nivel de vida más justo.

No podemos seguir viendo cómo se incumplen nuestras Bases de Trabajo, cómo la legislación queda anulada por completo ante la actitud patronal y tenemos que entrar de lleno en nuestras funciones sindicales para terminar con tanto escarnio a que nos somete esa Patronal.

Nuestra lucha debe renovarse, rejuvenecerse, y para ello es necesario la aportación moral de todos los agrupados.

En Salamanca la clase patronal, facciosa, se enfrenta contra nuestros compañeros los campesinos, en Zaragoza fueron contra nuestros hermanos de profesión y nosotros debemos dar fe, de que bajo ningún concepto nos dejaremos someter.

La consigna Patronal, es como la nuestra, única para todos los sectores Patronales, y por ello nosotros respondiendo a la consigna que nos marcan o señalan nuestras centrales, debemos estar fuertemente unidos para contestar con ella.

Compañeros, todos a la asamblea, todos como uno solo frente a nuestro enemigo; se nos acercan jornadas duras y para ellas forzadamente abremos de estar preparados.

Por la organización que es el hogar donde forjamos la nueva civilización y en la que laborais por una sociedad justa y perfecta.

EL COMITE CENTRAL

Crónica taurina

EL CLUB "NINO DEL MATADERO" CELEBRARA EL TRIUNFO OBTENIDO EN JEREZ POR EL TOREIRO PORTUENSE

El próximo domingo, terminada la gran corrida de la Prensa, se celebra en el local del Club "Niño del Matadero" un acto típico, al que deben asistir todos los socios, para, entre copas del vino de esta provincia, brindar por el artista portugués y elebrar el triunfo rotundo de Manolo en la última novillada de Jerez, donde demostró estar en plena posesión de facultades para terminar con éxitos grandes la temporada de 1933.

Nunca, como el domingo, mejor ocasión para estrechar lazos de compañerismo y laborar, rodeados de alegría y satisfecchos, por la actuación felicísima del artista portugués, por el engrandecimiento del Club.

Todos los socios, sin excepción, deben estar presentes en esta fiesta, aportando su óbolo en la cuantía que permitan sus disponibilidades económicas. Todos deben levantar su opa y brindar por Manuel del Pino.

VERDADES

BAR LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo, Cádiz

Excursión escolar

Los alumnos del Instituto de Cádiz en Aracena y Huelva

Cuando llegamos a Aracena son próximamente las doce y media de la mañana. El autocar que nos conduce más bien que automóvil, es carroza de la alegría. Durante todo el camino se ha visto estremecido por la alegría de los muchachos.

Sevilla estos templos de distinta construcción. El tipo general de la iglesia de Huelva recuerda a los templos coloniales, de cúpulas no tanto amenazadas y de fachada desnuda, blanquísima y sin adornos. La iglesia de San Pedro, situada en la plaza de su nombre, no tiene en realidad ni estilo arquitectónico definido. Así la azotea se encuentra adornada por arcos de medio punto que se entrecortan al estilo mudéjar, teniendo la iglesia además, una alta torre formada de dos cuerpos. En el interior guarda entre otras joyas artísticas, una figura del Cristo de Saltés.

La iglesia de la Concepción data del siglo XVI, pero fué modificada a raíz de 1769. Consta, como la de San Pedro, de tres naves, en las cuales se guardan dos cuadros importantes de Zurbarán, o al menos a él atribuidos, y un notable lienzo de San Francisco de Padua. Finalmente la iglesia de San Francisco del siglo XVI tiene una urna con Jesús muerto y un retablo de Alonso Cano.

Y, por fin, la Rábida, lo más emotivo de nuestro viaje. Allí vemos en peregrinación sentimental, la celda del Padre Marchena, los claustros, la sala de las conferencias y los admirables frescos modernistas de Daniel Vázquez Díaz. Un recuerdo y una evocación.

Hemos terminado nuestra excursión. Don Julián Alonso, nuevo en el Instituto de Cádiz, ha dejado asentada en el poco tiempo de su estancia en ésta, una revolución pedagógica. Y en cuanto a esta excursión, verdadero acierto de organización y tacto, puede decir, como antaño el César: Llegé, ví y vencí.

J. U.

Aviso urgente a los despedidos de la Compañía Transatlántica

Concedido por Ley de las Cortes el crédito necesario para atender al pago de las indemnizaciones que que por despido corresponde abonar al personal de la Compañía Transatlántica que cesó a causa de la anulación del contrato de esta con el Estado, se encarece a los que no hayan hecho su presentación en las Delegaciones Marítimas, lo efectúen antes del día 15 del pró-

La Previsora Hispalense

S. A. de Seguros Generales

Vida Individuales
Colectivo y Agrícolas a todo riesgo
Responsabilidad Civil
Daños al propio coche
Incendios (incluso cosechas)
Motín o tumulto popular
Robo, saqueo y pillaje

Agentes en todos los pueblos de la provincia
Subdirector en Cádiz y provincia: José de Mora Figueroa
Plaza de las Cortes de Cádiz 9.-Teléfono, 26-19

Un rumor que puede ser verdad ¿Han sido detenidos los autores del asesinato del Director del Banco de España?

Esta mañana llegó hasta nosotros el rumor de que habían sido detenidos los autores del criminal atentado, en la noche del domingo, contra el director del Banco de España, señor Fernández Suárez. No era más que un rumor, pero adornado de tales detalles que se aproximaba mucho a una versión de hechos concretos y acaciados. Circulaba aquí y allá, y pudimos escuchar, en la calle, una historia acerca de este atentado, que, obligados por nuestro deber informativo, no podemos vacilar en recogerla y darla a la publicidad, ya que en los centros oficiales, especialmente en la Comisaría, se guarda con los periódicos una reserva extrema e inadecuada.

Allá va la historia. Parece ser que esta mañana subieron a un omnibus amarillo, de los que hacen el servicio entre la Alameda de Apodaca y Vista Hermosa, dos

mos que habían manifestado que ambos eran de Sevilla. Hasta aquí nuestras pesquisas hasta la hora señalada.

UN SOSPECHOSO

Ayer tarde estuvo en el Cárcel el señor Juez de Instrucción, tomando declaración a un tal Juan Arjonilla, detenido como consecuencia de las pesquisas que se realizan para la detención de los autores del crimen del domingo.

No sabemos el resultado de la declaración de ese sujeto, pero sí podemos afirmar que el señor Juez dispuso que se obtuvieran varias fotografías del detenido, cosa que llevó a cabo el fotógrafo de esta localidad don Manuel Iglesias, que a ese efecto fué avisado urgentemente.

EL ESTADO DEL SR. LOZANO

Esta tarde nos informamos en el Hospital Mora, donde nos manifestaron que el señor Lozano se

Cartelera

Cine Municipal

Miércoles 28 de junio de 1933
Día obsequio con la emocionante superproducción "Fox"

Vidas truncadas

por Clive Brook, Hann Harding y Conrad Nagel. (Redialogada en español)

A las 6'45, 8'45 y 10'30:

Butaca 0'60

Sillón 0'50

Anfiteatro 0'30

"M".

Cine Gades

Miércoles 28 de junio de 1933

A las siete y diez y treinta, estreno:

Las calles de la ciudad

por Gari Cooper y Sylvia Sidney. (Superproducción "Paramount")

Sillón 1'50

Butaca 1'00

"ANDA QUE TE ONDULEN"

De las suspensiones de alcaldes radicales

Propuestas que hace el diputado señor Rodríguez Piñero al Comité Provincial del Partido Radical, del que es vicepresidente primero, para que sean conocidas en la reunión extraordinaria que celebrará el viernes próximo, día 30

El señor Rodríguez Piñero nos ruega publiquemos las propuestas siguientes que presentará al Comité Provincial de su Partido en la reunión extraordinaria que dicho organismo celebrará el viernes próximo.

Son éstas:

Primera. Dirigirse a la minoría radical parlamentaria para que con toda urgencia apoye la interposición que defenderá el diputado proponente contra las arbitrarias y despóticas suspensiones de alcaldes y tenientes de alcalde radicales decretadas, con prevaricación evidente por el Gobernador civil.

PASTELERIA VIENA

Sucursal LA ROSITA

HELADOS A TODAS HORAS

A pesetas 5 el litro con barquillos

Económicos a 4 pesetas litro

Teléfonos 2100 y 1924



Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se pusieron al pago esta mañana a favor de los señores don José Sáinz Bustamante, don Antonio Carony, señor Administrador del Manicomio, señor Administrador de la Prisión del Puerto de Santa María, señor Administrador de la Prisión de San Fernando y Asilo, Construcciones y Pavimentos, Obras y Construcciones, don Manuel Simón, don José Canche, don Manuel Argudo, don José Gómez, don Ramiro Rueda, doña María V. Gómez, señor Administrador principal de Correos.

CERVEZA

Es la bebida higiénica por excelencia. Algunos entusiastas llegan a llamarla EL PAN LIQUIDO. Nada mejor ni más agradable, cuando es servida fresca; ninguna otra bebida fortifica y alimenta como una buena cerveza.

S. A. Cervezas de Santander

elabora en todas sus fábricas y, especialmente en LA GADITANA, las más selectas clases

La exquisita cerveza de barril

se sirve en los cafés y bares de Gádiz

CERVEZA DE

"La Cruz Blanca" PEDIDLA SIEMPRE

"La Gaditana" es la fábrica regional que debéis favorecer

Es Aracena un pueblecito limpio y callado. Sus casas blancas se abren al amanecer y lanzan a sus habitantes al trabajo diario, recogiendo los cansados y sudorosos a la caída de la tarde.

Llegamos en domingo, y así vemos un simpático domingo pueblerino. Discurren por las calles con sus galas de cristianar y pasean por la plazuela dulcemente provinciana.

Por la tarde nos disponemos a visitar la célebre gruta de las Maravillas. Y nuestra sorpresa es grande. Veníamos preparados para una visión extraordinaria, pero la realidad supera aún más nuestra imaginación. La gruta de las Maravillas, labrada en las entrañas de un alto monte, es el sueño realizado de un captador de ilusiones. Es un delirio de belleza natural, de bóvedas festoneadas, caladas. De lagos casi multicolores. De columnatas finísimas. Compónese de varias estancias. Baño de la Sultana, Salón de las Esmeraldas, Capilla, Sala de los órganos, etc.

A Río Tinto, etapa subsiguiente de nuestro viaje arribamos el día siguiente lunes. Allí nos esperan los alumnos del Instituto de Huelva, con sus profesores. Montamos acto seguido en el pequeño ferrocarril de los establecimientos mineros, que en breves momentos nos conducen a los pozos de las minas. Nos encontramos en nuestra etapa de mayor amplitud científica. Y nuestro catedrático, don Julián Alonso, juntamente con los otros señores, no descuida nuestra organización. Acaabdo el día no queda en Río Tinto rincón por nosotros ignorados. Bien provistos de cascos bajamos por unos de los pozos a una profundidad de doscientos cincuenta metros. Recorremos las galerías, vemos la colocación de cargas explosivas y el acarreo del mineral. Después visitamos los talleres de máquinas, las pilas para la extracción en rúmedo, las cortas y el sistema de convertidores.

Por la tarde para Huelva. En un viaje felicísimo. Sigue el autocar con su contenido y llegamos a la hora de la cena a Huelva, histórica Oñuba.

Al día siguiente visitamos iglesias típicas onubenses. Entre ellas San Pedro, la iglesia de la Concepción y San Francisco. Asombra al que trae en la retina la luz artística de

ximo mes de julio, a fin de dar cuenta de su existencia y aportar los datos que por las citadas Delegaciones les sean pedidos.

Como los datos de referencia son absolutamente indispensables para terminar la labor de redacción de nóminas que actualmente se lleva a cabo con la mayor rapidez, se hace presente que los que no lo faciliten sufrirán perjuicios de carácter irreparable.

A todo el citado personal despedido se le hace saber asimismo por este aviso, que los documentos que para el percibo de la indemnización les serán exigidos, son los siguientes:

Título o libreta de inscripción a los profesionales.

Cédula personal a los empleados de oficinas y personal femenino.

Fes de vida de la esposa e hijos menores de 18 años en la fecha del despido.

Declaración jurada de no tener colocación particular del Estado, provincia o municipio.

Madrid 24 de junio de 1933.—El presidente de la Comisión, J. M. Ulecia.—El secretario, A. Marina.

Transportes Generales

Mercedes Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz, Algeciras, La Línea y San Fernando

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.

Llegada a Algeciras, a las 11'40

Llegada a La Línea, a las 12'35.

Salida de La Línea, a las 12'50

Salida de Algeciras, a las 13'45

Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 23'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral. 31 Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre número 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la mañana y puntos intermedios y de Teñán número 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro me nos servicio veintitrés de la noche.

encontraba mejorado de las lesiones que sufre.

MENSAJES DE PESAME

La familia del señor Fernández Suárez continúa recibiendo numerosos telefonemas y cartas de pésame de las distintas Sucursales del Banco y amistades.

POLICIA 300 plazas

Edad: 21 a 33 años. No se exige título. Instancias hasta 15 de julio. Exámenes: septiembre.

Para preparar el programa, estudia las

Contestaciones claras

con las que no necesitan Academia ni profesor, porque estos apuntes son sencillos y al alcance de todo el mundo y porque además su adquisición da derecho a hacer consultas gratuitas para aclarar dudas.

25 pesetas

(Provincias; Giro Postal).

Programa gratis.

INDICE: Lope de Rueda,

17. - MADRID.

Diputación provincial de Cádiz

Hoy por la mañana no recibí en el despacho oficial de la Presidencia ninguna visita el señor Icardi.

El mejor aceite extrafino

PEÑAS

Riquísimas tortas de aceite

PEÑAS

Teléfono 2172. ANCHA, 11

Más allá de la provincia: Teléfono, Radio, Correos

De la pérdida del 'Cuatro Vientos'

DESPERANZA Y PESIMISMO POR LAS CONTRADICTORIAS NOTICIAS SOBRE LA SUERTE DE LOS AVIADORES

Madrid.—En todo el vecindario madrileño cunde la desesperanza y el pesimismo por la serie continuada de noticias contradictorias que algunas veces hasta con el carácter de referencias oficiales han resultado ser bulos que justifican la duda que hoy sienten cuantos se interesan por la suerte de los héroes pilotos del "Cuatro Vientos".

Noticias recibidas de Méjico en las primeras horas de la mañana, afirman que continúan haciéndose pesquisas en distintas zonas del territorio mejicano, sin que hasta ahora se sepa el resultado obtenido de las mismas.

Se sabe únicamente, que el jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República mejicana, señor Azcárate, ha dimitido su cargo.

Parece que esta decisión obedece a lo confusa y tergiversadora que han sido las noticias circuladas sobre el paradero del "Cuatro Vientos", que han logrado que cunda la desconfianza en el público.

Hasta las tres de la tarde no se tienen detalles concretos de las pesquisas que se realizan en Méjico.

Continúa la vista por los sucesos del 10 de Agosto en Madrid

COMO EN ANTERIORES DIAS EL TRASLADO DE LOS PRESOS SE EFECTUA EN LOS CAMIONES CELULARES DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.

El duque de Canalejas pide consten en acta algunas frases de uno de los que declararon en la sesión de ayer : : : : :
Madrid.—Poco después de las ocho de la mañana llegaron a Prisiones Militares los coches celulares de la Dirección general de Seguridad, para trasladar al Palacio de Justicia a los encartados por los sucesos del 10 de agosto en Madrid.

El traslado se hizo sin incidente alguno.
A las nueve y treinta se reunió en los abogados defensores, magistrados y presidente del Tribunal, para la lectura y aprobación del acta de la sesión de ayer.

El ex duque de Canalejas pide sean incluidas en el acta, aclarando las palabras pronunciadas por uno de los procesados, al declarar en la sesión de ayer, diciendo que las fuerzas que estaban encargadas del mantenimiento del orden en el interior del Palacio de Comunicaciones y en los alrededores habían recibido órdenes, como las que recibían las que actuaron en Casas Viejas, de que no hubiera muertos ni heridos al reprimir cualquier intención revolucionaria.

Con esta manifestaciones queda aprobada el acta y previa las frases de audiencia pública, empieza la vista, continuando los interrogatorios.

El general Fernández Pérez no quiere oír la declaración de su hijo : : : : :
El general Fernández Pérez, se licita del Tribunal, se le autoriza a salir de la Sala, mientras declara su hijo, el capitán Fernández Pin, para quien el fiscal pide pena de muerte, por no querer escuchar la declaración.

Se le concede.
Declara el señor Fernández Pin : : : : :
Empieza manifestando el capitán Fernández Pin, que él ordenó la salida de las fuerzas del cuartel de la Remonta, en Alcalá de Henares, por que así se lo mandaron sus superiores, alegando haber recibido órdenes del Gobierno. Y yo—prosigue—fui a la subdirección, cumplí el mandato sin titubos.

La orden de salida de las fuerzas la recibí de los coroneles señores De Benito y Romero de Tejada, cuyas indicaciones seguí al pie de la letra. Por tal razón, y no por cuenta propia—sigue diciendo—salieron las tropas de la Remonta para Madrid, pero siempre suponiendo que se trataba de mantener el orden.

Como militar, cumplí con mi deber al obedecer a mis jefes.

—Por qué, ante las órdenes recibidas, no se puso en contacto con los tenientes coroneles del Regimiento, que son sus inmediatos superiores?

—Supuse—contestó—que éstos, con el ruido producido en el patio al preparar las monturas y disponerse para la marcha, se aperibirían y se pondría en movimiento también. Al no hacerlo, tuve la prueba de que las órdenes eran ciertas.

Insiste finalmente, que él salió con las fuerzas para Madrid, por creer se trataba de mantener el orden en la capital.

El fiscal solicita se lean las declaraciones prestadas por el encartado anteriormente y que constan en el sumario.

Accede la presidencia, y de su lectura se desprende no difieren, esencialmente, de las prestadas en esta sesión.

El teniente Santa Cruz Declara a continuación este oficial, que él paseaba por los alrededores del cuartel de la Remonta,

En el Ministerio de Estado nada saben sobre el particular ni ha comunicado hoy el embajador, señor Alvarez de Vayo.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL-SOCIALISTA

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunió, al medio día de hoy, la minoría parlamentaria radical-socialista, bajo la presidencia del jefe de la minoría señor Baeza Medina.

Terminada la reunión, que duró poco más de media hora, el señor Baeza fué interrogado por los reporteros sobre los asuntos discutidos y acuerdos adoptados en la reunión.

Dijo el parlamentario radical-socialista, que se habían ocupado preferentemente de la designación de los miembros que habrán de formar parte del Comité que elegirá al presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

También se trató del Tribunal Especial que entenderá en las responsabilidades por los sucesos de Jaca, acordándose formen parte del mismo con el carácter de efectivo los que fueron suplentes en el de las del Golpe de Estado.

También se habló—dijo por último el señor Baeza Medina—de la actualidad política y de los debates parlamentarios.

—Y de la ley de orden público? —preguntó un reportero.

—¿No es un debate?

Sin noticias del "Cuatro Vientos". Prosigue la vista de la causa por los de Agosto en Madrid.—Comentarios de Prensa a la ley de Orden Público, presentada a las Cortes.

que constan en el apuntamiento de las hechas notoriamente.

El capitán de Caballería, don Antonio Sáenz, se expresa en términos análogos a los señores que declararon últimamente.

—¿Igualmente como los tenientes Monet y Valderrábano.

Don Carlos Barbería, conde de Lombillo, refiere todo cuanto conoce relacionado con el episodio del diez de agosto, coincidiendo estas declaraciones con las que constan en el sumario.

Don Fernando Roca de Togores

Empieza diciendo que se hallaba en Salamanca el día 8, y que llegó a Madrid en la mañana del 9.

Acudió a una reunión al siguiente día, al café la Gran Peña, donde pudo enterarse de todo lo sucedido, y que se practicó su detención el día 11.

Refiriéndose a las armas que fueron halladas en su casa, en el registro domiciliario efectuado por la Policía, dijo que tenía para todas ellas la correspondiente licencia de uso.

Con esta declaración es suspendida la vista, para reanudarse mañana a las nueve.

UN "PINTORESCO" SUCESO, QUE CUESTA LA CARCEL AL AUTOR

León.—Un individuo de conducta irregular, luchador de greco-romana, llamado Hipólito Ramos, se entretuvo hoy en pasear por las calles de la capital, llevando de la mano a un caborito que había adornado con cintas alusivas a los colores de determinada bandera, y decía, a cuantos les querían oír, que de igual forma debían pasearse por las calles los que sintieran ciertos ideales.

La guardia urbana intentó detener al "gracioso", pero éste se "puso en guardia", intentando agredir a los agentes. Pudo ser detenido, al fin, y el gobernador le impuso una multa de 500 pesetas.

Este dijo que no las pagaba, primero, porque no las tenía, y segundo, porque "no le daba la gana".

Y como es lógico, ingresó en la cárcel para pagar allí su "gracia" incorrecta y grosera, que ha merecido censuras de todo el vecindario.

Noticias de Huelva

LA INVASION DE FINCAS RUSTICAS

Huelva.—En una finca del término del pueblo de Trigueros penetraron seis obreros, disponiéndose a trabajar en las faenas de siega sin consentimiento del dueño de la mencionada propiedad.

Denunciado el hecho a la Guardia civil, ésta se personó en el lugar de la ocurrencia, desalojando la finca y denunciando a los invasores a aquel Juzgado.

SUBDITO ALEMÁN, HERIDO

Huelva.—En la calle Gran Capitán un desconocido infringió una puñalada de ocho centímetros de extensión en el hipocóndrio izquierdo a un súbdito alemán.

Este fué conducido al Hospital provincial, donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

El autor de la agresión no ha sido detenido.

UN INCENDIO

Huelva.—En el pueblo de Trigueros y en una finca conocida por El Rubio, se declaró un incendio, el cual se propagó a otras fincas colindantes, quemándose gran cantidad de mieses.

Las pérdidas se calculan en más de 1.000 pesetas.

ROBAN A UN PEON CAMINERO

Huelva.—En una casilla de peones camineros, enclavada en el kilómetro 94 de la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, robó a Manuel Quiñones Quinta,

De Sevilla y su provincia

EL GOBERNADOR HABLA CON LOS PERIODISTAS

Sevilla.—El señor Alonso Mallol, al recibir esta tarde a los periodistas les manifestó que marcharía, terminadas las visitas, a Carmona para inspeccionar, sobre el terreno, la situación de aquellos obreros y tratar de algunas peticiones que le han hecho, referente a hallar la forma de ampliar los trabajos, en lo referente a la ley de términos municipales, con el fin de aminorar en lo posible la crisis de trabajo en aquella zona.

Hoy, como día señalado por el Gobernador para recibir comisiones, fueron muchas las que acudieron, siendo las que llevaron asuntos de mayor importancia, una de trabajadores aceiteros, que trataron ampliamente con el señor Alonso Mallol, de lo referente a la admisión de los compañeros despedidos, prometiéndoles estudiar el asunto.

También recibió el Gobernador a una Comisión de madereros, que le hablaron del desarrollo de la huelga que tiene planteada.

La corrida de la Prensa

Las bellísimas señoritas presidentas constituirán, con el asesoramiento de otras personas destacadas, el Jurado para designar entre las asistentes a la verbena típica en el Hotel Playa la "Señorita Prensa 1933". — ¡Recalcemos el acto con las prendas clásicas! ¡Resurja el mantón bordado y el sombrero de ala ancha!

Nadie duda ya de la extraordinaria animación que existe para la monumentalísima corrida de la Asociación Profesional de la Prensa gaditana. Lo sabe todo Cádiz y su Provincia, y cada día llegan en mayor número las peticiones de localidades de preferencia y de los tendidos "superiores", llamados así por nosotros a la "vista" de los que restan.

Los balconillos, localidad preferida por nuestras bellísimas paisanas, deben ser elegidos cuanto antes por éstas para dar a la plaza en esa hermosa fiesta, con el encanto de sus carnos flaldas y el adorno del típico mantón de Manila, "colgando las barandas", el singularísimo aspecto que en todos los detalles distingue a esta maravillosa ciudad, sin olvidar asimismo la clásica mantilla, tan española, prenda que se realiza llevada por la simpática mujer gaditana.

Los nombres de las bellísimas presidentas de esta corrida, por todos conceptos la mejor del año, son: Manolita Pró Hesle, Carmes Pérez Ferrer, Cándida Domínguez, Esperanza Gil, Antonia Choza y Ángela Sáenz.

Después de la celebración de la corrida, y en obsequio a las presidentas y autoridades, se dará un "lunch", en la terraza principal del Hotel Playa, y por último se servirá una cena a la americana.

A las diez y media de la noche se ha organizado una verbena típica andaluza, gaditanísima, amenizada por el alegre y popular organillo.

¡Fiesta de música, baile, alegría! Y en esta fiesta será elegida de entre todas las señoritas concurrentes la que habrá de ostentar el título de "Señorita Prensa 1933", estando constituido el Jurado por las presidentas de la corporación, asesoradas convenientemente.

El domingo día 2 de julio es día grande, porque los "ases" del "cotarro" taurino, Vicente Barrera, Domingo Ortega y Alfredo Corrochano, matarán seis soberbios toros de la tan acreditada ganadería de Mora Figueroa. Y a mayor abundamiento, y como "fin de fiesta", una gran verbena andaluza en el Hotel Playa.

Un día y una noche memorables que los periodistas gaditanos brindan a cuantos les vienen ayudando en la creación de su Montepío!

Y, para terminar, hagamos una advertencia: Procuren cuanto antes hacerse de su correspondiente entrada, pues, de lo contrario, podrá quedarse sin presenciar tan magno espectáculo taurino, el mejor del año, no les quede a ustedes duda.

quinientas pesetas que guardaba en una caja de madera.

Dado conocimiento del hecho a la Guardia civil del puesto de Jarrugo, ésta practica diligencias para dar con el peradero de los autores.

El señor Alonso manifestó que relacionado con este particular había citado a los patronos del ramo, para la tarde o noche, según la hora de su regreso de Carmona, para cambiar impresiones y ver la forma de buscar solución a este conflicto.

Dió cuenta asimismo la primera autoridad civil de la provincia, que en una obra en construcción en la Huerta "La Garza", se presentaron unos obreros, con la intención de que se les diese ocupación en forma violenta.

Avisada la autoridad, acudieron fuerzas de Aalto, que "sofocó" el intento, practicando dos detenciones y adoptando las medidas necesarias para que estos casos no se repitan.

Los individuos detenidos serán multados e ingresados en la cárcel si no la hacen efectiva.

Dijo últimamente el Gobernador que le había visitado una Comisión de obreros del ramo de Confección, para protestar de la conducta del patrono, señor Hernaz, que había despedido, sin previo aviso ni causa justificada, a varios de sus empleados.

Comentarios de Prensa

LA LEY DE ORDEN PUBLICO Y LA CELERIDAD CON QUE HA SIDO LLEVADA A LAS CORTES, TEMA PREFERENTE DEL COMENTARIO DE LOS PERIODICOS MADRILEÑOS

Madrid.—Casi todos los periódicos de la capital dedican comentarios amplios, en su casi totalidad desfavorables, a la presentación inopinada en las Cortes de la Ley de Orden público.

Estiman que esta Ley debe aplicarse cuando se trate mantener una situación abiertamente dictatorial, o bien para ponerla en defensa del régimen en peligro. De otra forma y en otros casos—dicen los diarios—no tendrá justificación.

"El Debate" dice que no se explica el motivo de la inopinada presentación a la Cámara de esta ley, sin dar tiempo a los parlamentarios de los distintos grupos para estudiarla.

Otros aseguran que la Ley de Orden público, exceptuando a los socialistas, a los demás ciudadanos españoles los convertirá en "golpe y porrazo" en clase inferior, asignándole la categoría de españoles de tercera.

Las minorías vasco-navarra y agrarias, se reúnen

ACUERDAN HACER UNA OPOSICION RAZONADA, A LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Madrid.—En la Sección cuarta del Congreso se reunieron en las primeras horas de la tarde de hoy, conjuntamente, las minorías agraria y vasco-navarra.

Presidió el jefe de la primera, señor Martínez de Velasco.

Al terminar la reunión, que duró más de una hora, dijo el jefe de la minoría agraria que se habían ocupado extensamente de la precipitación con que había sido presentada a las Cortes el proyecto de ley de Arrendamiento rústicos, sin tiempo necesario para ser estudiada y redactar propuestas que la modifiquen en lo que sea de justicia.

A esta ley—siguió diciendo—hemos agrario y vasco-navarro una oposición razonada y serena, pero defendiendo energicamente nuestros puntos de vista.

Dijo por último el señor Martínez de Velasco que se reunidos le habían comisionado para que se entrevistara con el presidente de

la Cámara, señor Besteiro, para pedirle sea aplazada la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos hasta que haya podido ser estudiada convenientemente por todos.

La sesión de Cortes de esta tarde

EL DIPUTADO RADICAL POR LA PROVINCIA DE CADIZ, SEÑOR ARANDA, SE OCUPA DE LA SITUACION SOCIAL Y POLITICA DE SU PROVINCIA

Madrid.—A las cuatro y quince minutos de la tarde ha dado hoy comienzo la sesión de Cortes.

Preside el señor Besteiro. En el banco azul sólo se hallan los ministros de Hacienda y Gobernación, señores Vinales y Casares, respectivamente.

Los escaños ofrecen un aspecto poco denso.

La tribuna pública parece de igual modo poco repleta.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de la Gobernación, señor Casares, sube a la tribuna de Secretarios, y da lectura a varios proyectos de ley de su departamento.

Se entra seguidamente en ruegos y preguntas.

El señor Aranda, diputado radical por la provincia de Cádiz, se ocupa del estado social y político que existe en la provincia gaditana.

Culpa del estado actual de desorden y perturbación a la pasividad observada en el gobernador civil.

Condena el atentado último, en que ha cristalizado el terrorismo, que ha ido creciendo de modo alarmante en la capital; atentado—añade—del han sido víctimas el director de la sucursal del Banco de España, muerto a consecuencia de las heridas recibidas, y el director de Construcciones Aeronáuticas, señor Lozano, herido de gravedad.

Solicita del señor Casares intervención en el esclarecimiento de estos hechos, mediante la formación del expediente debido, que pondría de manifiesto, seguramente, grave responsabilidad para las autoridades.

El ministro de la Gobernación le contesta.

Dice el señor Casares que él considera prematura la petición del señor Aranda, pues todo lo referente al suceso a que se ha referido el diputado radical se halla bajo la acción de la justicia.

El señor Aranda rectifica. Insiste en afirmar que hay gran falta de autoridad en Cádiz y su provincia.

Dice que se han cometido innumerales tropelías, que pese a ser denunciadas, no se han corregido debidamente.

Afirma que un periódico—dijo—no hace mucho tiempo que se había logrado el triunfo en su localidad por "nuestra santa victoria".

Censura la labor que realizan los agentes de Vigilancia en Cádiz, expresando que está fracasada en la capital de modo colectivo y debe ser reemplazada.

Añade que existen guardias especiales en dar palizas a los detenidos en la Comisaría de Vigilancia, y esto no debe ser consentido.

Como el tono en que se expresa el señor Aranda es de verdadera lamentación, ello produce risas en algunos osetores de la Cámara. Ante estas risas, el señor Aranda se presra de gran indignación, y exclama:

—¡Pena y no risa, os debía producir esto que estoy diciendo! Pena y no risa.

Varios diputados radicales dice: —Eso, pena y no risa; pena, pena. A la terminación de este pequeño incidente entra en el hemicycleo y ocupa su puesto en el banco azul, el señor Prieto.

(Sigue la sesión.)

LA PROPOSICION SOBRE AMNISTIA QUE PRESENTARA A LA CAMARA EL DIPUTADO SOCIALISTA INDEPENDIENTE SEÑOR ALGORA. LA OPINION DE DIVERSOS PARLAMENTARIOS SOBRE SU ALCANCE Y REDACCION

Madrid.—El diputado socialista independiente señor Algora piensa presentar a la Mesa de la Cámara una proposición incidental, en la que se pide una amplia amnistía para toda clase de delitos políticos y sociales.

Se incluirán en ella a los prófugos y desertores. Igualmente, a los que sufren prisión por delitos de sedición y otros que no se comprendan expresamente en los anteriores.

Para los funcionarios públicos, militares y civiles, que no hayan sido separados por expediente reglamentario, sino por actos de desafección al régimen no comprobados debidamente y otros análogos.

Para otros delitos se pide en la proposición se rebaje la pena a la

mitad, tercera o sexta parte de su duración.

Algunas opiniones sobre la proposición de Algora

Cuando el señor Algora requirió a ciertos diputados para que con él firmasen la proposición de referencia, don Rodrigo Soriano le dijo que le parecía muy bien, pero que antes de firmarla tenía que consultarlo con sus amigos.

En términos parecidos se expresó el diputado socialista señor Iranzo.

Don Angel Galarza, cuando conoció el texto, dijo al señor Algora, que se hallaba conforme con el espíritu de la proposición, que le parecía bien, pero no estaba conforme en que el beneficio alcanzara a los monárquicos.

Letroux afirmó que faltaba declarar la amnistía en lo proposición para el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, por las atrocidades que había dicho en Ginebra.

Algunos diputados socialistas que conocieron la proposición de señor Algora, expresaron no podían dar su opinión sobre la misma, hasta que no se conociese el acuerdo de la minoría sobre el particular.

SE REGISTRAN ACTOS DE SABOTAJES

Córdoba.—Se han registrado actos de sabotaje en la vía férrea de Peñaroya a Conquista, donde fueron colocadas algunas piedras.

El personal de Vías y Obras observó a tiempo el obstáculo, dejando más tarde la vía expedita.

Se sabe que en término del pueblo La Victoria, según comunican de una finca, se halla a punto de morir el ganado, principalmente el de cerda, por falta de alimentos, por haber sido abandonado por los ganaderos.

Ha comenzado la huelga general en Castro del Rio, iniciada por los campesinos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo.

LA HUELGA DE CAMPESINOS DE PUENTE GENIL

Puente Genil.—La huelga de campesinos continuó ayer con más intensidad que antes de ayer.

Ha aparecido deshecha la hornacina que existía en el Asilo de Ancianos, y otra de propiedad particular. Grupos de mozambales patrullaron por las calles exigiendo con coacciones que cesaran en sus trabajos las criadas de servicios, teniendo la Benemérita que intervenir, ante los insultos hechos frente al cuartel del Tercio Mévil.

Fuerzas de la Guardia civil disolvieron la gente que se encontraba en los cafés. Los establecimientos de bebidas continúan cerrados y algunos comercios. Los de tejidos no abrieron hoy en previsión de posibles incidentes. Los automóviles de alquiler fueron retirados a primera hora del servicio. Numerosos pasquines fijados en las calles, incitan a los obreros a secundar la huelga iniciada.

Robo con escaló

José Calvo Asensio, de cincuenta y un años, que habita en la calle Peñaflor, núm. 33, denunció que en la pasada madrugada, de su establecimiento de alpargatería y zapatería, sito en la calle Aloncos, el Sabio, núm. 7, se había efectuado un robo, para el que los caicos aprovecharon estar desocupado el primer piso, por el que entraron, y cortando los hierros de una ventana, penetraron en el establecimiento, notando la falta de los siguientes géneros:

Un par de zapatos de 25 pesetas, seis de 18, dos cajas de calcetines, cinco pares de botas de 20 pesetas, dos pares de zapatillas, 20 pesetas en metálico y otras prendas.

El hecho lo puso en conocimiento de la Policía, la que hace las gestiones convenientes, ignorando el interesado quiénes hayan sido los autores, ni sospecha de nadie.

Cosas que basan

INTENTO DE SUICIDIO. En la tarde de hoy, en la Avenida Pablo Iglesias, unos jóvenes que se encontraban jugando en dicho lugar vieron con la natural sorpresa que una mujer se subía en la muralla con intención de arrojarla al mar, cosa que no logró por la pronta intervención de los itados muchachos.

En el suceso intervino el guardia municipal Luis Bello, que presentó en la Comisaría de Vigilancia a la citada mujer, la que dijo llamarse Luisa Fernández Moreno, de veintiocho años de edad, casada, con domicilio en la calle Pasquin, núm. 10, manifestando que había intentado poner fin a su vida por estar desesperada.

MALOS TRATOS. Julio Otto Wargner, de treinta años, que habita en Benjumada, número 32, y Manuel Zampana Larza, de treinta y cuatro años, con igual domicilio, fueron conculados a la Comisaría de Vigilancia por haber maltratado de obras el, segundo al primero, el que fué asistido en la Casa de Socorro de lesionen en distintas partes del cuerpo.

Gran Teatro Falla

COMPANIA DE COMEDIAS DE

JUAN BONAFE

Mañana Jueves festividad de San Pedro, dos grandes funciones

A las siete. La hermosa comedia de HONORIO MAURA

Hay que ser moderno

A las diez y treinta

ESTRENO

ESTRENO

de la comedia en tres actos de ANTONIO PAZO y VALENTIN DE PEDRO

Engañala, Constante

(Ya no es delito)

Gran creación de JUAN BONAFE

BUTACA 3 pesetas. PARAISO 0,50.

Del Municipio y sus Servicios

Hace algunos meses estubo en Cádiz un arquitecto de la Dirección General de Prisiones, examinando unos terrenos que ofrecía el Ayuntamiento para construir en ellos una nueva Cárcel, a la que llevar todos los servicios que actualmente existen en el viejo caserón del Campo del Sur, que poco a poco se desmorona y que el mejor día, definitivamente, irá a parar al mar. Fueron vistos unos terrenos en las inmediaciones del actual Matadero, y otros, más cercanos de la población, en la calle Trille. Planos y proyectos salieron para Madrid, con el referido técnico, y pocas semanas después una comisión del alto organismo de Prisiones venía a Cádiz para firmar la escritura de cesión al Estado, por el Ayuntamiento gaditano, de aquellas tierras enclavadas frente a la "Venta de Guerrero", lugar el mejor, a juicio de los arquitectos, para la construcción de la nueva Cárcel. Creemos recordar que la escritura no pudo ser firmada por no sabemos qué dificultades formularias o notariales; pero teníamos entendido que iba a firmarse inmediatamente, una vez salvadas aquellas, y que la obra comenzaría tan pronto como la escritura fuese firmada.

Han pasado los meses y seguimos igual. La Dirección General de Prisiones se ha olvidado del particular—no sabemos si los vaivenes políticos habrán influido en ello—y el expediente, como otros tantos, duerme el sueño de los justos en el Ministerio. Ahí están los terrenos ofrecidos por la ciudad y ahí está, también, la lamentable edificación de la Prisión actual, y ni aquellos son destinados a su proyecto, ni ésta puede aguantar más tiempo en el triste estado en que se encuentra. Por ornato de la población, por peligro inminente de ruinas y por humanidad para los que están dentro, que tienen que sufrir dos condenas. La suya y la de estar reclusos en un tugurio repugnante.

Sobre estas razones existe, también, la necesidad de dar trabajo, y la construcción de una nueva Cárcel de la envergadura de la proyectada resolvería en gran parte la crisis del mismo, en ese importante ramo, porque son varios millones los que la edificación costaría. También nos parece que en el Presupuesto del Estado del año en curso había consignación para esa Cárcel. El Presupuesto está ya a la mitad, y si no se acude pronto al remedio, llegaremos a fin de año y ese crédito, favorable a nuestra ciudad, se habrá desvanecido, con daño y peligro serio de que en los Presupuestos generales del ejercicio próximo no tengamos cantidad alguna para esa obra.

Conviene, pues, volver sobre este particular, recordando al Director general de Prisiones su promesa, que urge sea cumplida cuanto antes, pues en ella van encerrados diferentes intereses de la población que merecen ser atendidos pronta y rápidamente.

Las tenencias de Alcaldía.
La distribución de distritos entre los tenientes de alcaldes es la siguiente:
Don José L. Fabre, Constitución, San Francisco y San Carlos.
Don Manuel Pérez Martín, Hospicio y Palma.
Don Servando López de Soria, Escuela y Pópulo.

Don Ricardo de la Fuente Pedrosó, Libertad y San Lorenzo.
Don Matías Carrasco, Segismundo Moret.
Don Manuel Agudo, Hércules y Moreno de Mora.
Don José Hijano, Corte y Correo.
Don Ricardo Pardeza, Merced.
Don Manuel Campos, Santa María.

La corrida de la Prensa

Una comisión de la Asociación de la Prensa, entrevistó con el alcalde accidental señor Fabre y teniente de alcalde don Servando López de Soria, para solicitar diversos extremos relacionados con la corrida que ha de celebrarse el día dos de julio, organizada por dicha entidad.
Orden del día para la sesión ordinaria que habrá de celebrar el Excelentísimo Ayuntamiento en primera convocatoria el jueves 29 de junio de 1933, a las diez y siete horas y treinta minutos.
Acta de la sesión anterior.
Expuesto de la Alcaldía proponiendo la designación de Vocal de la Junta de Formación Profesional, en la vacante causada por el señor Capitular que desempeñaba dicho cargo.

Idem idem proponiendo la designación del técnico que haya de ejercer la inspección en el servicio de limpieza del alcantarillado.
Expuesto de la Comisión de Aguas sobre bases de trabajo con operarios.
Expuesto de la Comisión de Iniciativas y Fomento con motivo de instancia del arrendatario de los servicios de la Playa de la Victoria, solicitando la adquisición de los efectos que señala, así como que se le autorice para la construcción que indica.

Expuesto de la Comisión de Personal relacionado con diversos particulares que afectan al sereno Severino Vilchez Rea.
Expuesto del Capitular don Ricardo de la Fuente Pedrosó sobre modificaciones en las localidades de sillones del Cine Municipal. (Sobre la mesa).
Distribución de fondos para el próximo mes de julio.
Relaciones de cuentas que envían las distintas Comisiones Municipales.
Cádiz 27 de junio de 1933.—El Secretario, F. Domínguez de Cepeda.

Compañía Trasmediterránea MADRID

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-BESOS

Saldrá de Cádiz el 4 de julio de 1933, admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.
Línea Cádiz-Canarias
Todos los lunes y jueves, a las 15 horas:
Lunes 26 de junio de 1933, motonave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 29 de junio de 1933, vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 3 de julio de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 6 de julio de 1933: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 10 de julio de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 13 de julio de 1933: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 17 de julio de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 20 de julio de 1933: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 24 de julio de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 27 de julio de 1933: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 31 de julio de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Las motonaves "VILLA DE MADRID" y "CIUDAD DE SEVILLA" y los vapores "ISLA DE TENERIFE" e "ISLA DE GRAN CANARIA", admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores "ROMEU" y "ESCOLANO", hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias, Cádiz, Barcelona

SERVICIO RAPIDO
Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.
Lunes 26 de junio de 1933, motonave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 3 de julio de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 10 de julio de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 17 de julio de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 24 de julio de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 31 de julio de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Línea Cádiz, Larache, Cádiz
Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
Línea Canarias-Cádiz-Norte
Saldrá de Cádiz el 1.º de julio de 1933, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Saldrá de Cádiz el 15 de julio de 1933, el vapor ESCOLANO, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Saldrá de Cádiz el 29 de julio de 1933, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Servicio quincenal para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona
Saldrá de Cádiz el 24 de junio de 1933, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.
Saldrá de Cádiz el 24 de julio de 1933, el vapor ISLA DE TENERIFE.
Saldrá de Cádiz el 22 de julio de 1933, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de julio de 1933, el vapor PLUS ULTRA, para Las Palmas, Tenerife, Freetwon, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de septiembre de 1933.
Llegará de Fernando Póo el vapor PLUS ULTRA el 3 de julio de 1933, y el vapor LEGAZPI el 2 de agosto de 1933, continuando para Alicante, Valencia y Barcelona.
Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Iscar Peral núm. 25 (bajo)
TELÉFONO NÚM. 221

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1933

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA Y MEXICO
El vapor CRISTOBAL COLON saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de junio, de Gijón el 26, y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
Próxima salida, salvo variación, el 25 de julio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA
El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de junio, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.), la Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curaçao (fva.), Puerto Colombia (fva.), y

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CURA MEJICO
El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Barcelona, salvo variación, el 16 de junio para Tarragona (fva.), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes, para Habana, Veracruz y escalas intermedias.
LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA CENTR O AMERICA
Próxima salida de Barcelona, salvo variación, el 16 de julio el vapor MARQUES DE COMILLAS.
Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Orquesta, etc.
Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados, para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACEL, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA. 2

Gran Depósito

AZULEJOS

blancos, variedad de dibujos y clases, zócalos
Precios ventajosos
Bazar La Concención
Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Mayólica.—Juguetes, Aparatos eléctricos.—BANERAS.—Batería de cocina. FLORES.—Tuberías.—Vajillas.—CEMENTOS. Perfumería.
Cervantes, 10 D.º Teléfono 1818-CADIZ

BODEGA GADITANA

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Chiclana y Santúcar.
VINOS FINOS DE MESA
Hermenegildo Giner de los Ríos, núm. 3. — Teléfono, 24-32.
Servicio a domicilio. Excelentes y variadas tapas.

BARRERAS

Conservas-San Agustín
Especialidad en filetes de caballa y bonito chico en escabeche.
MADERAS: Especialidad en cajas de envase de exportación.

Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA de COLONIALES SACRAMENTO NÚM. 3.—CADIZ.
RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13. (antes Veedor). Consultas: de 1 a 3.

RADIOTELEFONIA PROGRAMAS

Día 28 de junio de 1933
ESPAÑA
SAN SEBASTIAN.—662 kc. (453'2 metros).—De 19 a 24: Lectura de las noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el estudio con el variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la Estación.
SEVILLA.—816 kc. (metros 368'1, 3 kw.).—Noche. De 9 a 11: Noticias de la Prensa, cotizaciones de la Bolsa y mercados. Boletín meteorológico. Retransmisión del programa, de nuestra emisora de Madrid E A J 7.
Día 29.—De 8'30 a 9 de la mañana: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Sobremanera de 2 a 3: Orquesta de la Estación.
BARCELONA.—860 kc. (348'8 m., 7 1/2 kw.).—19: Programa de Radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.—19'30: Cotizaciones de monedas.—A las 20: Programa de discos selectos. Noticias de prensa.—21: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en Cataluña. Previsión del tiempo en Cataluña, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.—21'5: La Orquesta de Radio Barcelona.—23: Transmisión desde Casa Libre. Bailables por la orquesta Sobrés (Muras).—23'30: Noticias de Prensa. Continuación de la transmisión.—24: Fin de la emisión.
VALENCIA.—1.121 kc. (267 metros, 1 1/2 kw.).—21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles.—21'15: Charla sobre folklóre por Maximiliano Thous.—22: Emisión del Radioyente (este programa se compondrá de discos solidados por los socios protectores de esta Estación). Noticias de prensa. Última hora. Servicio directo de Unión Radio Valencia.—23: Cierre de la Estación.
MADRID.—EAJ 7. 434'3 m., 3 kw., 707 kc.—Tarde: 19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Efemérides del día": Emisión fina dedicada al público radioescucha femenino. Lo que opinan las mujeres. Intervención de actualidad por Matilde Muñoz. Información de modas. Música de baile.—20'25: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.—20'30: Fin de la emisión.—Noche: 22: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20'30). Teatro radiofónico español: Estreno de la "fanasia radiofónica" en tres actos, original de Emilio Morales de Acevedo. "Los tres mosqueteros hablando por radio", inspirada en la famosa novela de Alejandro Dumas e interpretada por los artistas de la Unión Radio.

Del "Boletín Oficial"

GOBIERNO CIVIL DE CADIZ
CIRCULAR
Confeccionadas las bases de trabajo que han de regir en cada zona o pueblo de esta provincia, existe ya la norma jurídica que ha de regular las relaciones de patronos y obreros del campo durante la presente campaña de recolección, más no se nos oculta la existencia de un problema vivo que no se resuelve en las aludidas bases y que, de no hallarse para él solución adecuada, imposibilitaría la pacífica y tranquila aplicación del pacto de trabajo puesto en vigor para cada localidad. Nos referimos a la realidad dolorosa del paro obrero, debido, entre otras causas, al progreso mecánico, contra el que sería insensato ir, y a especiales circunstancias económicas.
La necesidad de remediar este déficit de trabajo en relación con el mano de obra, impone una distribución equitativa del mismo, a fin de evitar situaciones extremas que la desesperación pudiera determinar.
No podemos admitir la certeza de las numerosas denuncias que se reciben en este Gobierno, relativas a reparto de trabajo con fines de baja política; más, por si ello tuviera fundamento, creemos todavía más justa la medida que propugnamos, orientada por otra parte, en un sentido plenamente conforme con el criterio sustentado por el Ministerio de Trabajo, en cuanto a la distribución equitativa y ponderada de éste.
Tal medida no puede ser otra que el establecimiento del turno riguroso en las faenas agrícolas, que daría el más rotundo mérito a las desmoralizadoras afirmaciones aludidas, que tanto perjudica la paz social de la provincia.
Para establecer el turno de trabajo se confeccionará el censo profesional en cada Ayuntamiento, en plazo improrrogable de ocho días, y a partir de esta fecha, bajo la dirección y control de una comisión mixta, formada por tres patronos y tres obreros del campo, designados por sus respectivas asociaciones profesionales, donde la hubiere constituidas, con arreglo a la Ley y en su defecto, por sor-

No se inscribirán en el censo y por consiguiente no entrarán en el turno, los pequeños colonos y sus hijos, que labren directamente las tierras que lleven en arrendamiento o aparcería.
Turno de trabajo
2.º El turno se establecerá según es uso en la mayor parte de los pueblos de esta provincia, por "vestidas", mas cuando se prevea que por la escasez de la cosecha habrán de quedar obreros sin que les corresponda turno, se fijará éste dos veces por semana o diario; en este último caso, será necesaria la aprobación del Gobierno civil.
Comisión Mixta de Colocación obrera
3.º De conformidad con lo anterior, todas las funciones encaminadas a la confección del censo obrero, establecimiento del turno, observancia y aplicación de éste, estarán encomendadas a una Comisión compuesta por tres patronos y tres obreros, presidida por el Secretario del Ayuntamiento.
4.º Los Vocales serán designados por las respectivas Asociaciones profesionales. Donde éstas no se hallaren constituídas, se designarán por sorteo entre los contribuyentes y obreros agricultores de la localidad.
5.º Tendrán derecho a la designación de Vocales todas las sociedades patronales y obreras constituidas con arreglo a la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887 y a la de Asociaciones profesionales de 8 de abril de 1932.
Si alguna Asociación no designare Vocal, se entenderá que renuncia a este derecho en favor de las restantes de su clase. En este caso, el Secretario presidente comunicará dicha abstención al Gobierno civil, remitiendo copia del requerimiento cursado a las Asociaciones para la designación de Vocales. Si por ninguna Asociación se designara Vocal, no se constituirá la Comisión ni se establecerá el turno de trabajo, de cuya circunstancia también se dará cuenta por el Secretario al Gobierno civil.
(Continuará.)

teo entre los contribuyentes y obreros agrícolas de la localidad.
Con el fin de no acumular en las autoridades locales las funciones de esta comisión mixta, las que son a aquellas peculiares y a fin de que estas, de suyo cuantiosas e importantes, no sufran menoscabo, se encomienda la dirección de dicha comisión mixta a los Secretarios de cada Ayuntamiento, que la presidirá y responderá directa o personalmente del exacto cumplimiento de estas disposiciones.
Quedarán exentos de turnos aquellos obreros profesionales que por su especialización peculiarísima no sea racional aplicarles tal sistema; como son los capataces, aparceros, manijeros, guardas, ganaderos y caseros.
Mientras expira el plazo establecido para la confección del censo y constitución de la Comisión mixta, seguirán funcionando, donde las hubiere constituidas, las oficinas de colocación obrera y donde no existiere seguirá aplicándose el régimen de colocación que se hallare en uso.
Por nadie se podrá crear obstáculo a la implantación de esta medida, que responde a principios económicos y de justicia y que por lo mismo habrá de mejorar la situación del comercio y la industria al aumentar la capacidad de consumo del proletariado rural.
Con el fin de aclarar las dudas que puedan suscitarse al darse aplicación a lo anteriormente consignado y recogiendo al propio tiempo las acertadas sugerencias que se me han hecho, en orden a la conveniencia de establecer normas concretas que sirvan de garantía a su más recta interpretación y aplicación, dicto las siguientes

INSTRUCCIONES
Censo obrero
1.º El Censo obrero será único y en él se inscribirán todos los trabajadores agrícolas mayores de dieciséis años y menores de sesenta, que sean vecinos de la localidad, entendiéndose como vecinos los que lleven más de seis meses de residencia.